

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL PARA
PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
(SEPASEVM) 2024.**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas del veinte de septiembre del dos mil veinticuatro, en términos de lo dispuesto por los artículos 32, 33 y 34 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla; 16 fracción V, 17, 20 y 24 del Reglamento para la Organización y Funcionamiento del SEPASEVM; así como los artículos 2 fracción I, 3 fracción I, 4, 6, 14, 15 fracción I, y 18 fracción I de los Lineamientos para la organización y funcionamiento de las Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del SEPASEVM; se encuentran presentes en la Sala de Juntas "Olímpica Coral Melo Cruz", de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, Avenida 2 Sur, no. 902, Colonia Centro Histórico, Puebla, Pue. C.P. 72000, las siguientes personas: -----

C. Patricia Géniz Vieyra, Subsecretaria de Prevención de la Violencia y Discriminación y Suplente Permanente de la C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Puebla, Coordinadora y Secretaria Técnica de la Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. Celene López Hernández**, Directora de Prevención de la Violencia y Discriminación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva; **C. Celia Segreste Acevedo**, Titular de la Unidad de Análisis y Contexto, en representación del C. Gilberto Higuera Bernal Fiscal General del Estado de Puebla e integrante de la Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural en representación de la C. Ana Laura Altamirano Pérez, Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla e integrante de la Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. Adriana Herrera Ruiz**, Jefa de Departamento de Grupos Específicos, en representación del C. Nguyen Enrique Glockner Corte Secretario de Cultura e integrante de la Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. Felipe Ramírez Fernández**, Supervisor General Médico, en representación del C. Amaury Alejandro Trejo Rivas, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla e integrante de la Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. Ana Laura Martínez Cruz**, Coordinadora Administrativa, en representación del C. Jesús Alejandro Cortés Carrasco, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla e integrante de la Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. Daniela Alejandra Ochoa Santander**, Directora de Ecosistemas Digitales, en representación del C. Félix Alejandro Suárez Gorza, Coordinador General de Comunicación y Agenda Digital del Estado de Puebla e integrante de la Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. María Fernanda García Reyes**, Encargada de Despacho de la Subsecretaría de Movilidad y Seguridad Vial, en representación del C. Omar Álvarez Arronte, Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Puebla e integrante de la Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. Silvia Saldaña Nieto**, Analista Especializado Consultivo A, en representación del C. Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla, Secretario de Trabajo del Gobierno del Estado de Puebla e integrante de la Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. Minerva Ramírez Hernández**, Directora de Asuntos Jurídicos, en representación del C. Jorge Estefan Chidiac, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Puebla e integrante de la Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. Tereza Cortes Pancoatl**, Jefa del Departamento de Normatividad y Fomento al Deporte, en representación del C. Luis Mauricio Suárez Calero, Titular del Instituto Poblano del Deporte; **C. Daniela Ramírez López**, Jefa de Departamento de Coordinación Interinstitucional, en representación del C. Ismael Zárate Gutiérrez, Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos e integrante de la

Bienvenida y apertura de la sesión. -----

En términos de lo dispuesto por el artículo 16 fracción II de los Lineamientos para la organización y funcionamiento de las Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del SEPASEVM, la C. **Patricia Géniz Vieyra**, Subsecretaria de Prevención de la Violencia y Discriminación y Suplente Permanente de la C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, Coordinadora y Secretaria Técnica de "La Comisión", da la bienvenida y agradece la presencia de todas y todos los asistentes a la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria de "La Comisión". -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Patricia Géniz Vieyra**, Subsecretaria de Prevención de la Violencia y Discriminación y Suplente Permanente de la C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, Coordinadora y Secretaria Técnica de "La Comisión", informa que, previo pase de lista al ingreso de la sesión y con fundamento en los artículos 17 fracción IV y 18 fracción III de los Lineamientos para la organización y funcionamiento de las Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del SEPASEVM, se cuenta con la existencia de quórum legal para iniciar la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria de "La Comisión", por lo que se declaran formalmente instaladas y todos los acuerdos que en ellas se tomen gozarán de validez y surtirán los efectos legales correspondientes.-

2. Aprobación del Orden del Día. -----

Continuando con el desahogo de la Sesión, en uso de la palabra la C. **Patricia Géniz Vieyra**, Subsecretaria de Prevención de la Violencia y Discriminación y Suplente Permanente de la C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, Coordinadora y Secretaria Técnica de "La Comisión", con fundamento en el artículo 15 fracción I de los Lineamientos para la organización y funcionamiento de las Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del SEPASEVM, señala que de manera previa se hizo llegar el Orden del Día a todas y todos los presentes y procede a presentarlo en pantalla; por lo que, pregunta si están de acuerdo con el mismo, para lo cual, en votación económica invita a manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación.-----

En virtud de lo anterior, en términos de lo dispuesto en los artículos 17 fracción IV, 18 fracción III y 21 de los Lineamientos para la organización y funcionamiento de las Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del SEPASEVM; y los puntos Décimo Cuarto y Décimo Quinto de los Lineamientos para el funcionamiento en las Sesiones Virtuales del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; y el SEPASEVM se procede a emitir el siguiente: -----

ACUERDO ZORD-CPSEPAEVM.20.09.2024-1. Las y los integrantes de "La Comisión", aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la celebración de la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria de "La Comisión".-----

3. Adopción del Modelo Integral de Prevención Primaria de Violencia contra las Mujeres. -----

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, en uso de la palabra de la C. **Patricia Géniz Vieyra**, Subsecretaria de Prevención de la Violencia y Discriminación y Suplente Permanente de la C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, Coordinadora y Secretaria Técnica de "La Comisión", cede el uso de la voz a la C. **Celene López Hernández**, Directora de Prevención de la Violencia y Discriminación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, quien presenta el Modelo Integral de Prevención Primaria de Violencias contra las

información sobre todos los recursos de asistencia y apoyo a los que las mujeres y niñas puedan recurrir en situaciones de violencia.” -----

5. Presentación de resultados de los Talleres de reeducación para agresores de violencia. -----

Para el desahogo del Quinto punto del Orden del Día, la C. Patricia Géniz Vieyra, Subsecretaria de Prevención de la Violencia y Discriminación y Suplente Permanente de la C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, Coordinadora y Secretaria Técnica de “La Comisión”, cede el uso de la palabra al C. Fernando Villegas Torres, Psicólogo a cargo de los talleres de reeducación para hombres de la Secretaría de Salud, quien presenta los avances de los talleres de reeducación para agresores de violencia. -----

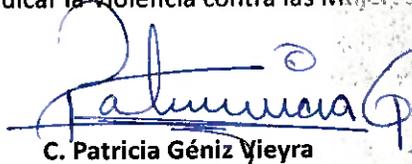
6. Presentación del Calendario de entrega del Informe Individual de la DAVG. -----

Para el desahogo del Sexto punto del Orden del Día, la C. Patricia Géniz Vieyra, Subsecretaria de Prevención de la Violencia y Discriminación y Suplente Permanente de la C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, Coordinadora y Secretaria Técnica de “La Comisión”, hace de conocimiento que de conforme al ACUERDO BORD-SEPASEVM.26.08.2024/SIS3 de la 3ª Sesión Ordinaria del SEPASEVM, por el que se compromete a las y los integrantes del Sistema a dar cumplimiento a las acciones del Plan de Acciones Emergentes, así como dejar en asuntos en trámite el cumplimiento de la DAVG a la administración entrante. ---- Se presenta el calendario con las fechas de corte de entrega para los informes individuales de cumplimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género. -----

- Quinta entrega: 07 de octubre de 2024. -----
- Sexta entrega: 25 de noviembre de 2024. -----

Mensaje de cierre. -----

En atención al último punto del Orden del Día, en uso de la palabra de la C. Patricia Géniz Vieyra, Subsecretaria de Prevención de la Violencia y Discriminación y Suplente Permanente de la C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, Coordinadora y Secretaria Técnica de “La Comisión”, informa que no hay más puntos que tratar, por lo que agradece la presencia de las y los integrantes y reitera su disposición en el seguimiento de los acuerdos generados y, en atención al artículo 22, fracciones I y VII de los Lineamientos para la organización y funcionamiento de las Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del SEPASEVM, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con treinta minutos del veinte de septiembre de dos mil veinticuatro, se da término a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. -----



C. Patricia Géniz Vieyra

Subsecretaria de Prevención de la Violencia y Discriminación y
Suplente Permanente de la C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira,
Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, Coordinadora
y Secretaria Técnica de la Comisión de Prevención del SEPASEVM